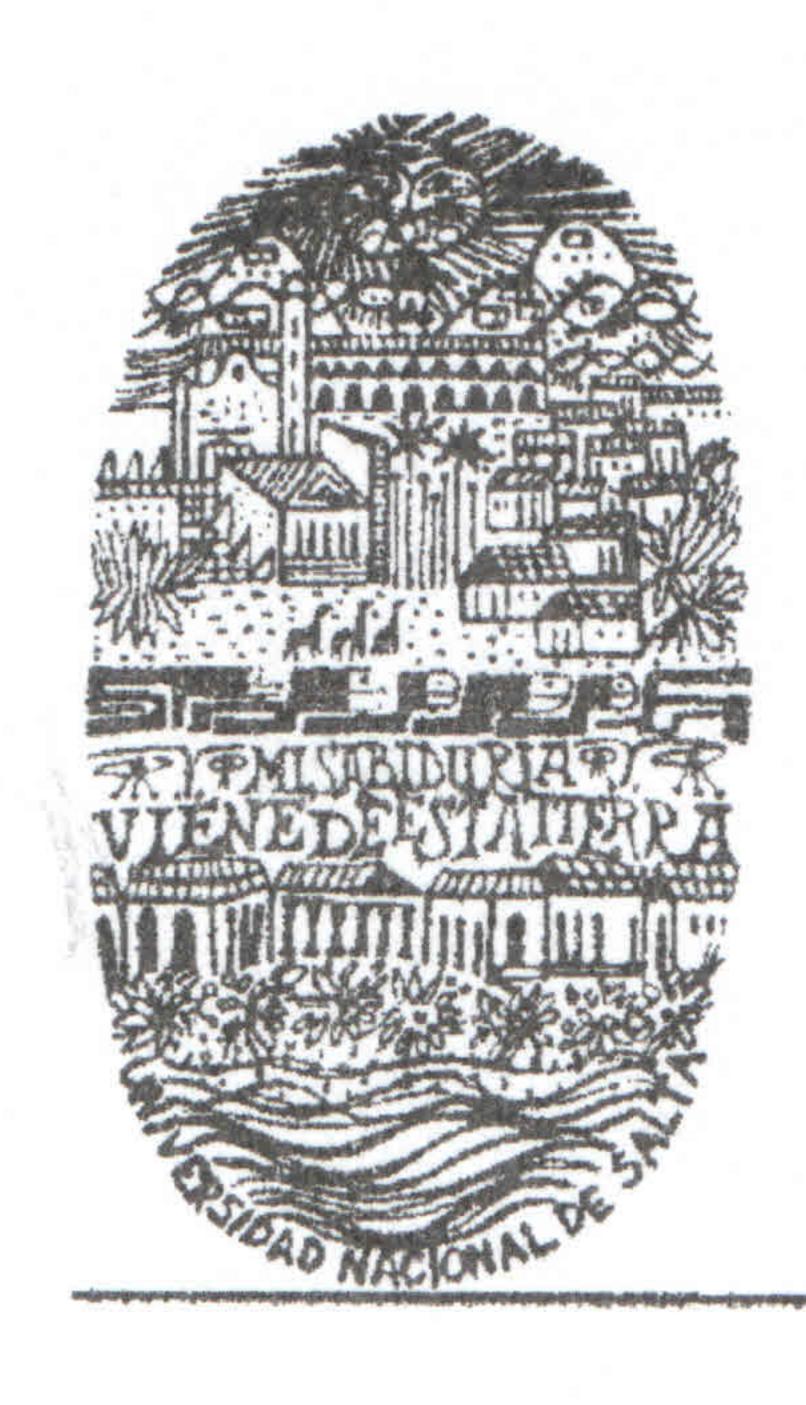
## RESOLUCIÓN CS Nº 152/17.



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 18 MAY 2017

Expediente Nº 14158/06.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 00170/17 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería; y

## CONSIDERANDO:

Que mediante la mencionada Resolución, el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería solicita al Consejo Superior, se formalice el cese de funciones del Ing. Hugo Alberto DESTÉFANIS, a partir del 1/3/2017, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Titular, Dedicación Exclusiva en la Asignatura "Química Orgánica", debido a que el mencionado docente cumplió 70 años de edad el 24/10/2016.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renuncias de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 094/17,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 7º Sesión Ordinaria del 18 de mayo de 2017)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Formalizar el cese de funciones del **Ing. Hugo Alberto DESTÉFANIS**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría Titular con Dedicación Exclusiva de la asignatura QUÍMICA ORGÁNICA, Carrera de Ingeniería Química - FACULTAD DE INGENIERÍA, con efecto a partir del 1º de Marzo de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Ing. DESTÉFANIS los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionado. Cumplido, siga a la Facultad de Ingeniería a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.

LIC. CLAUDIO ROMÁN MAZA SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA ING. EDGARDO LING SHAM
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA